EXPTE. D- 541 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

De la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

De interés legislativo la edición ExpoAgro 2023, que se llevará a cabo en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, entre los días 7 y 10 de marzo del corriente.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

De la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto reconocer la edición 2023 de la exposición "expoagro", a llevarse a cabo entre los días 7 y 10 de marzo del corriente en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

La misma se realizará, como desde hace 5 años, en el predio ferial y Autódromo de dicha ciudad, ubicado sobre el Km. 225 de la Ruta Nacional n° 9, en los horarios de 8.30 a 18hs.

Cabe destacar que la última exposición congrego a más de 100.000 visitantes, sin lugar a duda una edición histórica de la muestra a cielo abierto más importante de la región.

Por otro lado, alcanzó los U$S 1.500 millones en volumen de operaciones bancarias concretadas y/o solicitudes de crédito, de aquí deviene el categórico apodo a la ciudad, conocida como la "Capital de los Agronegocios".

En la ocasión, se los distintos actores de la cadena agroindustrial, constituyéndose en el escenario ideal de una gran oferta de lanzamientos y disertaciones, como así también lo es para la realización del encuentro de contratistas rurales, responsables de más del 60% del componente de labores de la producción granaría.

Para este 2023, Exponenciar, empresa organizadora del evento, prepara grandes novedades, como un nuevo espacio de "networking" ideado especialmente para fomentar los negocios entre empresarios, productores, compradores de otros países, asesores agropecuarios y ganaderos y contratistas

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

De la Provincia de Buenos Aires

rurales; Además, se presentarán nuevas áreas para las entidades del sector agroindustrial con el fin de fomentar el relacionamiento institucional.

En cuanto a las charlas y presentaciones de este año, contara con nuevos sectores que incentiven el intercambio de información, conocimiento y tecnología de la mano de reconocidos disertantes y representantes de las más importantes empresas del ámbito agroindustrial.

ExpoAgro se perfecciona año tras año con el fin de lograr que la experiencia de visitantes y expositores sea cada vez mas reconfortable y cumpla con todas sus expectativas, y de ahí que propongo que este cuerpo, como en otras ocasiones, declare el encuentro de interés legislativo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires